

ACTA 57

-----En la Sindicatura Central Mochis Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:30 a.m. del día 25 de Mayo del año 2018, se reunieron en el Cobertizo ubicado junto al Salón de Asambleas del Ejido Mochis Municipio de Ahome, de dicha Sindicatura, los C.C. Presidente Municipal, Sindica Procuradora y Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 Párrafo Segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 48 Inciso C Apartado 6 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ARTICULO 48 INCISO C), NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

-

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LA SINDICATURA CENTRAL MOCHIS.-----

4. INTERVENCION ORATORIA.-----

-

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

---PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Garibaldi Hernández, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Manuel Urquijo Beltrán Presidente Municipal, María Luisa Gómez Lizárraga Sindica Procuradora y los siguientes Regidores: **SANTA OBIDIA MEZA LUGO, GUADALUPE ANTELMA ROMERO VALDEZ, DULCE MARÍA RUÍZ CASTRO, GLORIA LILIAN PARRA PEÑA, JULIA PÉREZ CARRIZOSA, JUAN MIGUEL BOJÓRQUEZ RODRÍGUEZ, ZEFERINO GONZÁLEZ ALVARADO, JUAN FRANCISCO LOPEZ ORDUÑO, PABLO SERGIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ, ROGELIO INZUNZA GASTELUM, PAOLA ELVIRA PEÑA PINTO, YOSHIO ESTEVICK VARGAS ESTRADA, CESAR GUADALUPE SOTO SARABIA, RUBÉN MEDINA ANGULO, PATRICIA LÓPEZ RUIZ Y LUIS FELIPE VILLEGAS**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Solemne de Cabildo.

----SEGUNDO.- LECTURA DEL ARTICULO 48 INCISO C NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME ESTADO DE SINALOA.- Para cumplimentar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Garibaldi Hernández en el uso de la palabra, da lectura en todos sus términos al Artículo 48 Inciso C Numeral 6 y que se refiere al traslado del H. del Ayuntamiento en Pleno el 25 de Mayo de cada año en la Sindicatura Central Mochis, con motivo de que en esa fecha se festeja la dotación de tierras.

---TERCERO.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LA SINDICATURA CENTRAL MOCHIS.---

En lo relativo al presente punto del Orden del Día, se procede por parte del Ciudadano Presidente Municipal Manuel Urquijo Beltrán a la entrega de reconocimientos a los CC. Álvaro Vega Gaxiola, Guadalupe Esteban Sierra Gastelum y Margarito María Fuentes Aboyte, como Ciudadanos Distinguidos de la Sindicatura Central Mochis, el primero de ellos por su gran trayectoria laboral, reconocido líder social, político y gestor permanente en el desarrollo de la Sindicatura Central Mochis y el Municipio de Ahome; el segundo por ser un ejemplar hombre de trabajo, primordialmente en la docencia en materia de producción agrícola y líder social que ha procurado el bienestar de su comunidad y de la Sindicatura Central Mochis y el tercero por su gran actitud de servicio a los adultos mayores y pensionados. Líder natural y gestor de las necesidades de su comunidad y de la Sindicatura Central Mochis.

---CUARTO.- INTERVENCIÓN ORATORIA.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la ciudadana Lic. Alba Cecilia Verdugo Cázarez, quién en su intervención oratoria destacó los antecedentes históricos de lo que es hoy la Sindicatura Central Mochis.

---QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----
CONSTE.

MANUEL URQUIJO BELTRÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

SANTA OBIDIA MEZA LUGO

GUADALUPE ANTELMA ROMERO VALDEZ DULCE MARÍA RUÍZ CASTRO

GLORIA LILIAN PARRA PEÑA

JULIA PÉREZ CARRIZOSA

JUAN MIGUEL BOJÓRQUEZ RODRÍGUEZ JUAN PABLO RODRÍGUEZ CUADRAS

ZEFERINO GONZÁLEZ ALVARADO

JUAN FRANCISCO LOPEZ ORDUÑO

PABLO SERGIO CÁRDENAS RODRÍGUEZ

ROGELIO INZUNZA GASTELUM

PAOLA ELVIRA PEÑA PINTO

YOSHIO ESTEVICK VARGAS ESTRADA

CESAR GUADALUPE SOTO SARABIA

RUBÉN MEDINA ANGULO

PATRICIA LÓPEZ RUIZ

LUIS FELIPE VILLEGAS CASTAÑEDA

LA SINDICA PROCURADORA
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL

MARÍA LUISA GÓMEZ LIZÁRRAGA
HERNÁNDEZ

JUAN ANTONIO GARIBALDI

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NÚMERO 57 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2018.